

Danza Folclórica y Diversidad Intercultural: Una Mirada Retrospectiva

Folk Dance and Intercultural Diversity: A Retrospective Look

Héctor Javier España Tepud¹

Myriam Ruiz Calvache²

Resumen

La enseñanza de la danza folclórica ha sido un participante activo en la formación de lo que parece ser una sociedad más globalizada en los modelos de enseñanza de ciertas regiones del mundo, lo cual ha potenciado unas visiones de la vida sobre otras, privilegiando así ciertas formas de vivir y crear conocimiento cultural. Por tanto, el objetivo del presente estudio fue construir un marco referencial teórico de aspectos contextuales o situaciones que permita el análisis de la evolución de la danza folclórica colombiana. La metodología empleada de enfoque cualitativo, de tipo documental bajo el método de revisión sistemática de la literatura, permitió la identificación de las tendencias relacionadas con expresiones de la danza folclórica colombiana que prevalecen como respuesta a la diversidad cultural, las tradiciones, estructuras y valores de los habitantes de las principales regiones del país, así como el reconocimiento de los aportes de la danza folclórica colombiana al cambio socioeducativo y la diversidad intercultural como mirada

¹ Licenciado en educación física recreación y deporte Institución Universitaria CESMAG. Especialista en pedagogía de la recreación Universidad Los Libertadores. Maestrante en educación desde la diversidad Universidad de Manizales. Correo electrónico: espanajavi79@gmail.com

² Magister en Educación desde la Diversidad, Universidad de Manizales. Especialista en Administración Educativa, Universidad de Nariño. Licenciada en Educación Preescolar y promoción de la familia, Universidad Santo Tomás. Tecnóloga en Educación Preescolar Centro de Estudios Superiores María Goretti. Docente Investigadora Universidad de Manizales. Correo: msruiz@unicesmag.edu.co mimaruizcalvache@gmail.com

retrospectiva con énfasis en la educación básica. Los hallazgos consienten un margen de posibilidades educativas derivadas del diálogo intercultural a través de la danza folclórica como derecho de la expresión cultural y la diversidad en la educación básica.

Palabras claves: danza folclórica colombiana, diversidad intercultural, cambio socioeducativo, expresión cultural, educación básica.

Abstract

The teaching of folk dance has been an active participant in the formation of what seems to be a more globalized society in the teaching models of certain regions of the world, which has promoted some visions of life over others, thus privileging certain forms of dance of living and creating cultural knowledge. Therefore, the objective of this study was to build a theoretical framework of contextual aspects or situations that allows the analysis of the evolution of Colombian folk dance. The methodology used of qualitative approach, documentary type under the method of systematic review of the literature, allowed the identification of trends related to expressions of Colombian folk dance that prevail as a response to cultural diversity, traditions, structures and values of the inhabitants of the main regions of the country, as well as the recognition of the contributions of Colombian folk dance to socio-educational change and intercultural diversity as a retrospective look with emphasis on basic education. The findings allow a margin of educational possibilities derived from intercultural dialogue through folk dance as a right of cultural expression and diversity in basic education.

Keywords: Colombian folk dance, intercultural diversity, socio-educational change, cultural expression, basic education.

Introducción

En consideración de los conceptos de educación multicultural relacionados principalmente con su aplicación a cuestiones de diversidad en una sociedad pluralista, Pal y Rahman (2020) mencionan que los problemas de diversidad se relacionan con factores como la clase, el origen étnico y la raza, el género, la orientación sexual, el idioma, la religión, las capacidades físicas y mentales y la edad; todos estos dentro de una sociedad compuesta por personas de diferentes orígenes étnicos y culturales.

Es así, que Colombia como país multicultural y pluriétnico reconoce desde la Constitución Política de 1991 la diversidad cultural como parte de su nacionalidad, en el que uno de los principales objetivos es promover el respeto hacia las diferentes etnias que forman parte del país y proteger sus costumbres, lo cual también se ve reflejado en la Ley General de Educación, que presenta en su artículo 21 los objetivos específicos de la educación básica relacionados con la formación artística a través del lenguaje corporal, la representación, la música, las artes visuales y la literatura; la adquisición de elementos de conversación y el desarrollo de los valores cívicos, éticos y morales, la organización social y la convivencia humana.

Siendo entonces, una de las misiones de la educación básica la de propiciar una comprensión general y objetiva del mundo sin dejar de lado las perspectivas subjetivas, costumbres, creencias y modos de vida de cada grupo étnico como parte de su programa social y de integración, el Ministerio de Educación ha reglamentado unos estándares básicos de competencias ciudadanas que fomentan las competencias cognitivas, afectivas e inclusivas para fomentar la convivencia y la paz, la participación y la responsabilidad democrática, la pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias.

Por tanto, al visualizarse el marco general educativo desde la diversidad, esta investigación ha sido pensada para desarrollar aspectos de conciencia intercultural, desde la construcción de un marco referencial teórico de aspectos contextuales o situaciones que permita el análisis de la evolución de la danza folclórica colombiana como parte de la diversidad intercultural del país para la generación de una mirada retrospectiva que responda al cambio socioeducativo.

Se tiene en cuenta entonces, ese abordaje de la realidad desde la perspectiva de investigadores, quienes de forma total y particular a la vez, logran la comprensión de la educación existente, tal y como se pretende develar desde la identificación de las tendencias relacionadas con expresiones de la danza folclórica colombiana que prevalecen como respuesta a la diversidad cultural, las tradiciones, estructuras y valores de los habitantes de las principales regiones del país, con lo cual se puedan generar aportes de la danza folclórica con énfasis en la educación básica para reconocer las posibilidades educativas derivadas del diálogo intercultural.

En este sentido, se evidencia en el caso de la educación básica primaria, que la danza folclórica no tiene la importancia necesaria dentro de los currículos escolares, no solo como otra área del conocimiento, sino como una herramienta fundamental para la enseñanza y, más aún, para la construcción humana desde la dimensión comunicativa llevada al plano de la expresión corporal. Por lo anterior, la educación artística dentro de la formación integral, carece de reconocimiento en general y ha estado relegada debido a diversos factores que han propiciado una escasa representación de la misma, donde es de resaltar que, desde la concepción de los currículos, que son construidos a partir de lineamientos nacionales, que oculta no solo las necesidades de los contextos, sino también todo aquello que dentro de este, no apunte a potenciar la calidad de la educación, propendiendo así únicamente al posicionamiento global de la educación nacional, por lo que surge la pregunta de investigación: ¿Cuál ha sido la evolución de

la danza folclórica colombiana como parte de la diversidad intercultural del país en la generación de una mirada retrospectiva que responda al cambio socioeducativo?

En consonancia con lo anterior, el objetivo central de este artículo es el de construir un marco referencial teórico de aspectos contextuales o situaciones que permita el análisis de la evolución de la danza folclórica colombiana como parte de la diversidad intercultural del país para la generación de una mirada retrospectiva que responda al cambio socioeducativo, mediante una revisión sistemática de la literatura en el periodo comprendido entre 2018 a 2021, con lo cual se pueda identificar las tendencias relacionadas con expresiones de la danza folclórica colombiana que prevalecen como respuesta a la diversidad cultural, las tradiciones, estructuras y valores de los habitantes de las principales regiones del país, además de conocer los aportes de la danza folclórica colombiana al cambio socioeducativo y la diversidad intercultural como mirada retrospectiva con énfasis en la educación básica, y finalmente, reconocer las posibilidades educativas derivadas del diálogo intercultural a través de la danza folclórica como derecho de la expresión cultural y la diversidad en la educación básica.

Metodología

El enfoque de la presente investigación es cualitativo, de tipo documental bajo el método de revisión sistemática, y con una temporalidad que corresponde al lapso de tiempo comprendido entre 2018 a 2021, de acuerdo a lo definido por Hernández, Collado y Baptista (2017), en el propósito de fundamentar la construcción de un marco que permita el análisis de la evolución de la danza folclórica colombiana como parte de la diversidad intercultural del país para la generación de una mirada retrospectiva que responda al cambio socioeducativo.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

En la tabla 1 se relacionan los objetivos propuestos y las unidades de análisis a tener en cuenta en el desarrollo de la investigación documental.

Tabla 1. *Técnicas, instrumentos y unidades de análisis*

No	Objetivo	Unidad de Análisis	Técnica / Instrumento
1	Identificar las tendencias relacionadas con expresiones de la danza folclórica colombiana que prevalecen como respuesta a la diversidad cultural, las tradiciones, estructuras y valores de los habitantes de las principales regiones del país.	Danza folclórica	Revisión documental/Matriz documental
2	Conocer los aportes de la danza folclórica colombiana al cambio socioeducativo y la diversidad intercultural como mirada retrospectiva con énfasis en la educación básica.	Socioeducación	Revisión documental/Matriz documental
3	Reconocer las posibilidades educativas derivadas del diálogo intercultural a través de la danza folclórica como derecho de la expresión cultural y la diversidad en la educación básica.	Prácticas educativas	Revisión documental/Matriz documental

Fuente: Elaboración propia.

Recopilación de información

El rastreo de información incluyó la recopilación a través de diferentes fuentes tales como repositorios de tesis de maestría y doctorado de diferentes universidades, junto a la consulta en bases de datos como Scimago, Redalyc, Researchgate, Springer, Jstor, Open Journal Systems, EBSCO, Proquest, Science Direct, Latindex, ERIC, Scielo y Dialnet, principalmente. Se seleccionaron documentos por los criterios de búsqueda siguiendo un patrón de palabras clave, donde los criterios de inclusión fueron: Temporalidad de publicación entre 2018 a 2021, Artículos de investigación, y Revistas alojadas en bases de datos, mientras que, los criterios de

exclusión consideraron: Informes, Tesis de pregrado, Reportes de congresos, Memorias, Páginas web y Artículos anteriores a 2018.

Clasificación y análisis de la información

La organización de la información se realizó teniendo en cuenta tres unidades de análisis: Danza folclórica, Socioeducación y Prácticas educativas; donde la caracterización de los estudios se elaboró teniendo en cuenta el tipo de publicación, la distribución por año, la base de datos en la que se encontró la fuente documental, el país de origen de la publicación y la distribución por unidad de análisis.

Resultados

Caracterización de la información

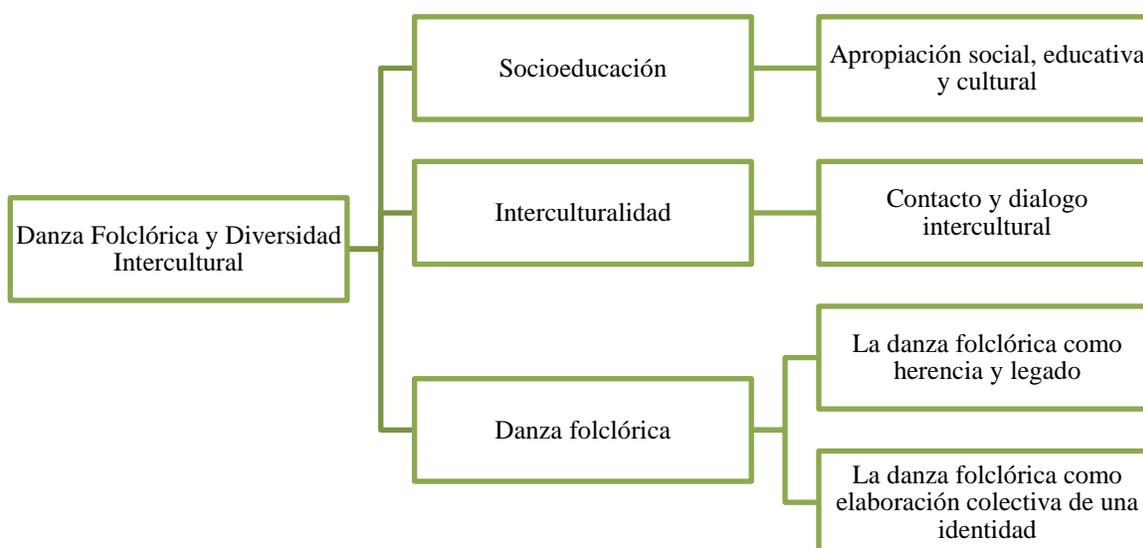
En cuanto a la caracterización de la información, se obtuvo una distribución porcentual por unidad de análisis, en la cual se encuentra que el 40% de las publicaciones están relacionadas con socioeducación, el 34% con prácticas educativas, mientras que en el 26% restante se vinculan aquellas asociadas a la danza folclórica. Además, en cuanto a la distribución porcentual por país de origen de la publicación, la más representativa es Colombia con 16 publicaciones que equivalen al 32% del total, seguido de México con 8 publicaciones que representan el 16%, y Ecuador y Perú con 7 publicaciones cada uno que representan el 14% en cada caso respectivamente, mientras que, la distribución por base de datos, el 28% de los documentos se

alojan en repositorios de universidades, el 34% se encontraron en Redalyc, el 18% en Scielo, el 14% en Scimago y el 6% en Elsevier.

Los documentos consultados se organizaron de acuerdo a categorías de análisis con ánimo de poder exponer los resultados y discutir los mismos desde el diálogo entre autores, los cuales trazan una lógica de la realidad alrededor del objeto de estudio, haciéndose de forma sistemática para entenderlos bajo un modelo deductivo en el que se privilegia la información de tipo investigativo, en donde lo educativo y lo cultural se entretajan alrededor de la percepción de la danza folklórica.

Para iniciar, la figura 1 presenta la esquematización categorial de la investigación, donde es posible apreciar la forma en que de cada unidad de análisis emerge posiciones y visiones de investigadores en vinculación estrecha del objeto central de estudio

Figura 1. *Esquematización categorial de la investigación*



Fuente: Elaboración propia.

De la categoría: socioeducación

De acuerdo con Carriquiriborde (2019), cuando se habla de lo socioeducativo se está haciendo alusión a una realidad social que tiene como común denominador las normas y los valores de un determinado grupo social, en este caso se circunscribe al entorno educativo, por lo que está tendencia paradigmática obedece a una propuesta sociológica de la difusión de la cultura y la educación en una colectividad desde el panorama que ofrezca los direccionamientos para la conformación de los modelos educativos. Ya desde la postura de autores como Rodríguez y Cota (2019), asumen el concepto como parte de la identificación social de los agentes del escenario educativo, dónde se incorporan las diversas redes sociales que garantizan el desarrollo educativo dentro y fuera de la institucionalidad, y que conforman la gran participación social entre otros aspectos que inciden directamente en el desarrollo de los educandos y de todas las personas que hacen parte del entorno educacional.

Desde esta conceptualización, Ribadeneira (2020) menciona que se han desprendido diferentes corrientes teóricas tradicionales que nacieron en el siglo XIX con la teoría estructuralista y funcionalista, y que pasaron por propuestas como la teoría del capital humano, la teoría del empirismo metodológico, la teoría de la nueva sociología de la educación y la teoría de la reflexión crítica así como la teoría del conflicto y la teoría de la educación para la libertad, y la teoría sociológica del currículo oculto.

Así pues, el surgimiento de las teorías socioeducativas, permitió ubicar los diferentes paradigmas con los cuales se conduce la educación y se generan los modelos curriculares, instruccionales, didácticos vigentes, pero ya agotados, lo cual conlleva a plantearse la urgencia de

una ruptura epistémica en los modelos educativos, donde la educación no puede ser pensada desde un solo ámbito de acción y deben tomarse en consideración lo político, lo económico, lo social, lo ético, entre otros, lo cual permitirá abordar la realidad de forma total y particular a la vez, logrando así, la comprensión de la realidad existente, tal y como se pretende develar en la presente investigación desde la identificación de las tendencias relacionadas con expresiones de la danza folclórica colombiana que prevalecen como respuesta a la diversidad cultural, las tradiciones, estructuras y valores de los habitantes de las principales regiones del país, con lo cual se puedan generar aportes de la danza folclórica al cambio socioeducativo y la diversidad intercultural como mirada retrospectiva con énfasis en la educación básica para reconocer las posibilidades educativas derivadas del diálogo intercultural.

Categoría emergente: apropiación social, educativa y cultural

Leal (2019) devela en su trabajo de investigación etnográfica la poca apropiación de la interculturalidad y la multidimensionalidad del ser humano dentro de su proceso de formación integral en etapas tempranas educativas, entendiéndose desde luego, que una fundamentación alrededor de la comunicación desde la expresión corporal requiere de encontrar un medio para la misma, que para este caso particular del presente estudio, acude a la danza folclórica como elemento sustancial de una expresión cultural que está vinculada con poco reconocimiento del ser y hacer de lo folklórico en el contexto de la educación básica, sobre todo, por el hecho que las expresiones folklóricas en Colombia, están circunscritas a momentos lúdicos y pedagógicos promovidos en las instituciones educativas de manera eventual, a diferencia de otros contextos a nivel latinoamericano, en donde la relevancia que tiene la expresión folclórica como acto comunicativo mediante la actividad kinestésica, se concibe como una cotidianidad que invade

diversos aspectos de la vida de la cultura de las comunidades y sus integrantes, como es el caso de Perú, Bolivia y México.

Esto se conecta con la propuesta de Epulef (2020), quien acude a ver el Folklore y educación y el folklore en la educación desde una mirada de la posibilidad, promoviendo un derecho centrado en los contenidos de la educación bajo un enfoque que introduce los valores y principios fundamentales de los derechos culturales de manera práctica, reconociendo una sociedad más madura en términos democráticos, debido énfasis a los derechos económicos, sociales y culturales, lo cual representa una óptica que pareciera dejar de lado el aspecto cultural, el de las raíces, el de las historias, el de las formas de vida y de reproducción en las sociedades a las cuales pertenecen.

En relación con la presente propuesta investigativa, la visión de Muñiz y López (2019) complementaria con la de Sandoval (2019), es un aspecto que abarca y se nutre de ese tejido único y continuado de danzas, leyendas, ritos, fiestas, de tradiciones simples y espontáneas que sustentan la lengua, el arte, la religión, la vida de los pueblos en todos estadios de su evolución, sea como expresión directa de las formas elementales de vida, o como esfuerzo de liberación y superación de ellas. En suma, todas aquellas expresiones constituyen el patrimonio de la cultura actual o del pasado, el saber inmediato, espontáneo destinado a explicar el largo y audaz camino del hombre desde las primitivas hasta las actuales formas de su vida, del cual se han originado todas las formas del saber culto y científico de la humanidad.

De la categoría: interculturalidad

La interculturalidad ha sido definida por Dietz (2018) como las relaciones que existen entre los grupos humanos culturalmente diversos que componen una determinada sociedad, los cuales

son cada vez más referidas utilizando la noción de “interculturalidad”, que si bien, el término se acuñó originalmente para referirse a una concepción más bien estática de la cultura como la suma de las relaciones entre culturas, “interculturalidad”, tal como se usa actualmente, es un término más complejo que se refiere a las relaciones que existen dentro de la sociedad entre las diversas mayorías y minorías que se definen no solo en términos de cultura, sino también de etnicidad, idioma, denominación religiosa y/o nacionalidad.

Ya desde un referente empírico, Jackson (2018) comenta que cada una de estas zonas culturales es altamente contextual, es decir, en algunas sociedades, la interculturalidad se usa con referencia a la diversidad inducida por la migración, mientras que, en otras, la misma noción se aplica a las interacciones entre indígenas, propios y extranjeros. En términos generales, Dervin y Simpson (2021) la interculturalidad la definen y clasifican desde la literatura antropológica y de las ciencias sociales de acuerdo con tres ejes semánticos diferentes, pero complementarios: 1) la distinción entre la interculturalidad como un concepto descriptivo más que prescriptivo, 2) el supuesto implícito subyacente de una noción de cultura estática frente a una noción dinámica, y 3) la aplicación más bien funcionalista del concepto de interculturalidad para analizar el *statu quo* de una sociedad determinada frente a su aplicación crítica y emancipadora para identificar los conflictos inherentes y las fuentes de las transformaciones sociales.

Así, un enfoque del concepto de interculturalidad reciente en la teoría educativa, en la política, pero pleno en la antropología, se ha vuelto muy utilizado en el ámbito académico, el cual puede entenderse como una mera realidad sociológica, refiriéndose simplemente al pluralismo cultural de las sociedades, que en varias regiones del mundo a menudo se ha visto amplificado por los flujos migratorios debido a la retirada de los imperios coloniales o por causas humanitarias y económicas.

De esta forma, la interculturalidad altera el *modus operandi* de una nación, una cultura, que Rasskin (2020) define como el “contexto en el que surgen los problemas planteados por las diferencias de grupo y en el que pueden ubicarse los temas abordados, como la discriminación, por los teóricos multiculturalistas” (p. 3), donde el reconocimiento del hecho del multiculturalismo e interculturalidad ha llevado a las otras dos interpretaciones como política y como filosofía pública que acude a la diversidad cultural en un intento de abordar las desigualdades que tienen lugar a pesar del principio de igualdad formal establecido por las tradiciones liberal y secularista.

Desde aquí, la conceptualización busca ofrecer un remedio a los desequilibrios y discriminaciones que se derivan de diversos orígenes étnicos, culturales o nacionales, dado que la política, la sociología y el derecho dependen en cierta medida de supuestos éticos compartidos que inevitablemente reflejan las normas de la sociedad de la que forman parte como menciona Nguyễn (2019), lo cual contribuye a la construcción un marco referencial de aspectos contextuales o situacionales que permiten comprender la evolución histórica de la danza folclórica como parte de la diversidad intercultural para la generación de una mirada retrospectiva que responda al cambio socioeducativo.

Categoría emergente: contacto y dialogo intercultural

La aproximación a ese contacto y diálogo intercultural mediante el intercambio de conocimientos de las danzas folclóricas, según la localidad, comunidad y región, es uno de los propósitos para el reconocimiento de la diversidad, donde los diferentes tipos de danzas que se pueden dar, está considerada como la expresión del arte más antigua del ser humano, según lo comentado por Robles (2019) y Fonseca y Urdaneta (2020). En este sentido, autores como

Aguilar (2020) y Avilés (2019) consideran que la afirmación de la propia identidad a través del aprendizaje del propio folclore, en interacción con los demás, favorece las relaciones interpersonales, aumentando las actitudes cooperativas y afectivas, además de las capacidades coordinativas, rítmicas, expresivas, estéticas y comunicativas, de modo que, la expresión cultural y a la diversidad, se convierten en objetivos prioritarios de la comunicación en los entornos escolares para la pervivencia de las tradiciones, costumbres y estilos de vida.

Ahora bien, Burbano (2019) expresa que es necesario que los niños, jóvenes y adultos aprendan los conceptos básicos de la comunicación corporal desde la danza folclórica en el seno de la familia, pero también es importante motivar particularmente a los más pequeños a bailar en la realidad educativa y en las condiciones escolares, donde la danza folclórica sea uno de los representantes de la formación artística de forma generalizada.

Algo similar ha comentado Ramos y Bruno (2020), así como Gallegos (2020), quienes apuestan por la construcción de currículos que contemplen la danza folclórica dentro de la formación integral de niños y jóvenes, asociado como lo mencionaría González (2018), desde la base de teóricos sobre el tema que respondan a un acercamiento de la cultura desde la descripción e interpretación de la cultura popular.

Desde esta mirada particular, Alvarado (2019) establece una relación entre los constructos axiomáticos de la educación para fundamentar un currículo escolar que busca una serie de principios que, de forma hipotética, configuran una aproximación entre realidad y teoría para resolver los distintos problemas concebidos en el escenario educativo práctico y, que buscan la consolidación de la formación integral y de las prácticas educativas, donde nacen intercambios entre las diferentes culturas, ya que si se acepta la existencia de una discrepancia cultural, que debe entenderse como la manera en que las entidades y prácticas son expresadas y cómo se afirma su existencia haciendo uso propio de innovaciones destinadas a reprimirlas.

En una publicación anterior, el mismo Alvarado (2018) diserta sobre la realidad en la producción cultural que combina elementos que no pertenecen a la esfera de lo cultural con producciones particulares que reciben el epíteto de lo enmarcado como cultura popular, y no se debiera identificar la cultura por distribuciones de objetos, usos o modelos culturales, a lo que además González (2018) ha propuesto que debe centrarse la atención en la manera en que se utilizan los productos y códigos culturales compartidos, cuestión que desde Marín y otros (2019) se ilustra como una unidad donde la danza está en el límite de la dicotomía antropológica de naturaleza y cultura que se involucran en el diálogo social, para reflejar costumbres y tradiciones del alma del hombre.

Desde dicho diálogo social a nivel de la danza folclórica, no es solo que exista algún tipo de comunicación, sino principalmente que la comunicación sea de una manera uniforme y común para todos los individuos que participan en ella y que se mueven en una dimensión comunicativa, donde su participación en el evento de danza es una expresión de lo que tienen en común y no de lo que potencialmente los divide como base para la demostración de naturalidad y autenticidad (Chiguano y Morillo, 2021).

Retomando a González (2018) podría pensarse que se debe atender a las diferentes maneras en que estos conjuntos culturales comunes son objeto de apropiación, y con esta noción se combaten las nociones de sistema simbólico coherente y autónomo, y sistema carente-dependiente de la cultura dominante, donde su asunción implica una historia de los usos de los discursos y modelos impuestos por la cultura dominante a otra cultura considerada por aquella como “inferior e ilegítima” (p. 52).

De la categoría: danza folclórica

Para autores como Oparina y otros (2020), el término danza folclórica describe las danzas que comparten algunos atributos relacionados con funciones sociales, la música tradicional, representaciones teatrales y la tradición heredada, mientras que, Solla y otros (2019) definen la danza folclórica como un baile ceremonial. Por su parte, Nor (2020) alude a que el concepto de danza folclórica se reserva para las danzas que están en gran medida ligadas a la tradición y se originaron en los tiempos en que existía la distinción entre las danzas de la gente común y las danzas de la alta sociedad, a pesar que varios bailes de salón modernos se originaron a partir de los movimientos folclóricos.

Se debe hacer claridad, en que los términos “étnico” y “tradicional” se han utilizado cuando se requiere enfatizar las raíces culturales de la danza, por lo que en este sentido, casi todas las danzas folklóricas son étnicas, aunque algunos bailes, como la polka, cruzan las fronteras étnicas e incluso cruzan la frontera entre folklor y del baile de salón, ya que las diferencias étnicas suelen ser lo suficientemente considerables como para mencionarlas, por ejemplo, la polka checa frente a la polka alemana, así que, no todas las danzas étnicas son danzas folclóricas; por ejemplo, las danzas rituales o las danzas de origen ritual no se consideran danzas folclóricas, mientras que las danzas rituales suelen llamarse danzas religiosas debido a su propósito (Patrick, 2021).

Categoría emergente: la danza folclórica como herencia y legado

Teniendo en cuenta que la expresión de la danza folklórica resulta ser una función social de acuerdo a la tradición heredada como comentan Oparina y otros (2020), los hallazgos que resultan de manera teórica ayudan a entender que las personas en el contexto comunitario ven delimitada ciertas actuaciones como elemento rector de su cultura, en el que la expresión musical y el baile son fundamentales dentro de la tradición y es compartir alrededor de aspectos

ceremoniales o de rituales, por lo que la evolución que se tiene responde históricamente atributos de una función social en el que se basa la actuación y representación de la danza folklórica en distintas comunidades.

Al respecto, Solla y otros (2019) dan una perspectiva de utilidad de la expresión intercultural de la danza frente a una recopilación de la cultura de los ancestros, haciendo hincapié en las razones que el contexto revela para que la danza folklórica esté presente en las regiones y comunidades, trascendiendo desde luego el sentir de lo autóctono o propio para dejar un legado de generación en generación.

De esta forma, autores como Marulanda (2019), revela que la música y la danza son elementos clave dentro del aporte regional para el caso de las tendencias relacionadas con expresiones folklóricas en Colombia, dentro de las cuales prevalece una diversidad cultural y tradiciones, que claramente responden a una escala de estructuras y valores dentro de los habitantes de diferentes regiones del país. Esto se debe a que la danza folclórica tradicional en el entorno sociocultural es una herramienta comunicativa que muestra múltiples componentes para favorecer la prevalencia de diferentes características de la herencia cultural y la construcción social, tal y como lo menciona Larraín (2021).

Es así, que el interés por dejar un legado dentro del sistema de apoyo de creencias y vivencias de las comunidades en la danza folclórica tradicional colombiana, se encuentra permeado por la identidad nacional y regional para contribuir al proyecto de construcción social de la nación que, independientemente del regionalismo, no es una cuestión fragmentada sino por el contrario un elemento funcional que articula la sociedad del general y da sentido a las comunidades (Sandoval, 2019).

En este sentido, las diferentes expresiones de danza folclórica colombiana son esencialmente una expresión cultural y artística que acude a un nivel de herramienta social en la que transpira la

manifestación de los sentidos y las experiencias comunicativas de las comunidades y las personas como una fiesta fractal, en la que se afirman las formas, ritmos y movimientos de la formación lógica de la cultura y realidad de la expresión artística e historicidad de quiénes la interpretan (Larraín, 2021).

Se reconoce por autores como López, Arcila y Hurtado (2021), que el ritmo y danza folclórica constituyen la riqueza cultural de la nación, en donde las tendencias identificadas surgen bailes típicos como lo son el *Bullerengue* en la región Caribe colombiana, derivada de los sonidos y expresiones de baile de las zonas costeras latinoamericanas y sonidos africanos, que mediante el tambor y los cánticos al ritmo de pequeños pasos promueven la alegría y hospitalidad de la región.

Por su parte, autores como Vásquez (2018) revelan a través de la danza folclórica el *Torbellino*, el sentir de la región andina en la expresión de sentimientos comunes acerca del cortejo y celebraciones patronales importantes, dónde la perspectiva de unión entre el hombre y la mujer pone en escena el papel de cada uno de ellos para conjugar la visión cultural de la dominancia masculina en la intención del cortejo y la prevalencia de la feminidad en la elección de pareja.

Ya en el contexto de los Llanos Orientales, el *Joropo* surge como la danza folclórica típica en la que se conjuga la influencia de las notas latinoamericanas frente a la conjugación del fandango español y el matiz árabe del “*sorop*”, mediante el cual se presenta una situación diferente de la cultura alrededor de la dualidad hombre y mujer en medio de una ejecución equilibrada de pareja (Pulido, 2020).

Categoría emergente: la danza folclórica como elaboración colectiva de una identidad

Bambozzi, López y Pineda (2019), recopilan una relevancia del contexto en función de la aplicación sociológica que tiene la danza folklórica en cualquier sociedad, distinguiendo elementos constituyentes de la formalidad cultural en donde las normas y tradiciones permeadas a través de lo institucional surgen como una acción enfatizada a un sistema de apoyo de las creencias y la pervivencia de lo propio.

Esta cuestión, revela en los hallazgos una manera lógica de entretrejer el contexto social alrededor de la cultura orientada desde la expresión cultural para que la danza folklórica vista más allá del compartir ceremonial o ritual dentro de la evolución histórica y función social de la danza folklórica, sea verdaderamente reconocida como un andamiaje de la cultura y de la expresión intercultural, tal y como lo han sugerido Oparina y otros (2020).

Este análisis también plantea la posibilidad de que el referente teórico y contexto construido a partir de los aportes de la relación existente entre el espacio y tiempo de una determinada sociedad, delimite la dinámica sobre los aspectos atinentes a la relación sociedad y danza folklórica, como parte de una elaboración colectiva de una identidad regional, religiosa o nacional, tal y como lo han sugerido autores como Dietz (2018) y Jackson (2018).

Ahora bien, es necesario tomar lo considerado por Prada y Fernández (2021), Cabrera, Taleno y Cruz (2019), Solla y otros (2019) y Nor (2020), quienes acuden a una identificación de una tendencia relacionada con la danza folklórica, que para el caso del contexto colombiano prevalece en respuesta a la diversidad cultural, el sistema de tradiciones y la estructura de valores asentada en diferentes regiones del país, siendo posible analizar que dentro de las expresiones de danza folklórica construidas desde la riqueza cultural de los antepasados, prevalece el ritmo y la danza como riqueza sociocultural de la nación desde los bailes típicos de la región Caribe colombiana y aquellos asociados a la región Andina y los Llanos Orientales, dando con ello una perspectiva histórica de tradición cultural, musical y del baile como actuación pública que cambia dentro de

la línea del tiempo, pasando de percibirse como parte de un legado histórico para constituirse en una reserva de la tradición regional y nacional de movimientos folklóricos que sobrepasan lo étnico y lo tradicional, haciéndose parte del patrimonio cultural inmaterial de la nación protegido por la Constitución Nacional de Colombia de 1991 y en la Ley 397 de 1997, y ya no solo es un fragmento de la protección generacional de los pueblos y comunidades, sino que deviene una comprensión suprema de la diversidad dentro de una actuación normativa que busca mecanismos legales para su protección, promoción y difusión.

Discusión de resultados

Para abordar la discusión, se debe tener en cuenta primordialmente que la danza ocupa un lugar importante en la estructura social de todas las culturas humanas a lo largo de la historia, la cual se define más comúnmente como una forma de expresión humana a través del movimiento, pero la danza simplemente no puede reducirse al mero dinamismo corporal, pues si bien es cierto que es una característica fundamental de la danza, es requerido concebirla como un arte específico basado en la expresión humana en todas sus dimensiones.

De forma consciente, diversos autores abordan la danza folclórica otorgándole varios significados y matices en las sociedades contemporáneas, que ilustran cómo se puede observar, investigar y teorizar la danza en toda su variedad dentro de un componente social, cultural y ampliamente antropológico, bajo una mirada de prácticas culturales y como ritual social para establecer vínculos y estructuras específicas en la comunidad.

Así pues, la danza como ritual social puede ser considerada a la luz de los aspectos simbólicos de una cultura específica como en el caso de las regiones de Colombia con mayor predominio en este aspecto, ya que a la luz de los procesos de identificación y diferenciación a través de los

significados que produce para los individuos de cada lugar del país, denota una contextualización e historicidad que implica para lo socioeducativo cambios y transformaciones que dependen del entorno educacional en el que se presente.

Conexo a lo anterior, se reconocen los aportes de la danza folclórica colombiana al cambio socioeducativo y la diversidad intercultural, toda vez que en ésta se condensan interpretaciones y tradiciones que hacen parte del arquetipo de entendimiento social, donde, por ejemplo, sí en un baile folclórico como en el *Torbellino* en particular un hombre gira a una mujer bajo su brazo, en el sentido literal, en el nivel denotativo, este movimiento corporal transmite un significado de giro de baile, pero en el nivel connotativo cultural más amplio, este movimiento puede hablar sobre la dominación masculina y la subordinación femenina, percepción que puede cambiar de acuerdo con el escenario situacional o cultural de una región a otra.

Para finalizar, es preciso reconocer las posibilidades educativas derivadas del diálogo intercultural a través de la danza folclórica como derecho de la expresión cultural y la diversidad en la educación básica, en el que cierto segmento de la sociedad moderna la etiqueta como proceso o producto de emancipación e igualdad, en una forma de comunicación, o como una parte integral de la reproducción del sistema social y necesidades formativas, argumentado en que la danza como lenguaje específico, es un fenómeno histórico-social dependiente del espacio y tiempo en el que existe y de las estructuras que orientan el proceso socioeducativo.

Conclusiones

Se puede concluir en primera instancia, que la evolución que ha tenido la danza folclórica ha estado relacionada con las características que ha tomado las tendencias regionales, a partir de la abstracción sociológica que ha tenido el legado cultural ancestral en las voces y sonidos

derivados del contorno afrocaribeño, en donde el paso del tiempo ha configurado sonidos propios asociados a tradiciones culturales arraigadas en las regiones colombianas.

Ahora bien, en segundo lugar, la danza folklórica ha tomado un rumbo de lo circunscrito al tema sociológico y antropológico para adentrarse al tema educativo como elemento de importancia histórica en las regiones de Colombia, a través de las cuales se revelan las concepciones de la sociedad frente a las fronteras de lo cultural y religioso para hacerse parte de la cotidianidad, e incluso del jilguero y la parranda, tal y como se ha visto potenciado en la creación de conocimiento cultural alrededor de las instituciones educativas que no solo tienen implícito unas expresiones que acuden a la interculturalidad, sino que configuran también un espacio artístico y de expresión corporal dentro de las prácticas educativas.

Finalmente, como resultado de la consideración de los aspectos más importantes de la orientación de este trabajo investigativo, se puede concluir que el folclore es el antepasado de todas las direcciones de las expresiones socioculturales que se formaron sobre su base durante muchos siglos, en donde la danza folclórica colombiana no es la excepción, siendo esta un medio eficaz para educar en los valores y tradiciones en la escuela, además de ser una fuente de estudios pedagógicos y culturales, mediante la cual se refleja la especificidad de la cultura inmaterial nacional en la cosmovisión étnica, la actitud, las características del comportamiento social y la conexión humana con el mundo circundante, que consta de muchos componentes que caracterizan la vida espiritual, social y cultural de las personas, requiriéndose para ello, de un conocimiento de la historia local, regional y del país en general.

Recomendaciones

Se recomienda a partir de los hallazgos, promover perspectivas para el desarrollo y mejoramiento de la danza folclórica de las regiones colombianas, las cuales presuponen la organización de un ambiente sociocultural en una escuela integral con el uso de pedagogías innovadoras en el proceso educativo y creativo, con un énfasis en el arte popular oral, literatura, folklore musical, traje típico, centros, estudios y conjuntos de baile de danza popular, celebración de diversos festivales, festivales y concursos nacionales.

Es posible considerar también, realizar un recorrido al interior de las regiones para rescatar aquellas tendencias folklóricas que a través del baile permiten la configuración de las voces de las comunidades y que se encuentran en este momento en detrimento, dado que como patrimonio regional han tenido un descuido y merecen desde luego la atención de los actores educativos.

Se hace preciso incorporar dentro de la perspectiva educativa, la construcción de un currículo transdisciplinar que responda a las necesidades dentro de la expresión artística y cultural, para rescatar la danza popular más allá de la asignatura de artística o de educación física y se permita traducir esto en el reconocimiento de una sociedad que vive y siente el folclor a través de la institucionalidad educativa.

Referencias

- Acevedo, A. (2018). La teoría del capital humano, revalorización de la educación: análisis, evolución y críticas de sus postulados. *Revista Reflexiones y Saberes*, (8), 58-72.
- Aguado, M. T., Sánchez, H., & Gil, I. (2018). Espacios y prácticas de participación ciudadana: propuestas educativas desde una mirada intercultural. *Revista electrónica de investigación y evaluación educativa*.
- Aguilar, Á. (2020). *La danza folclórica de la Sierra elemento fomentador de la identidad nacional*. Masters thesis, Universidad de Guayaquil.

- Algaba, G. (2018). La música como herramienta pedagógica intercultural en la Educación Primaria propuesta de intervención. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación de Segovia.
- Alvarado, N. (2019). Gestión curricular desde la visión del docente como constructor de currículo. *Red de Investigación Educativa*, 11(1), 9-22.
- Alvarado, R. A. (2018). Controversias entre la teoría curricular y la práctica educativa en la educación musical. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 15, 2018: 83-95.
- Avilés, R. (2019). *La danza folclórica costeña en el fortalecimiento del patrimonio cultural* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.).
- Bambozzi, E., López, G., & Pineda, E. (2019). Teorías de la educación en proyectos socioeducativos institucionales: de las enunciaciones a las prácticas. *Praxis educativa*, 23(1), 1-11.
- Blunden, A. (2021). Anthony Giddens on Structuration. In *Hegel, Marx and Vygotsky* (pp. 374-386). Brill.
- Bonavena, P. (2018). Durkheim y la guerra: Entre la teoría y el nacionalismo. *Diferencias*, 1(6).
- Burbano, A. (2019). Aprendizaje de la danza tradicional del Departamento del Cauca utilizando las Tic, desde el programa actividad física formativa de la Universidad del Cauca. In [2019] *Congreso Internacional de Tecnologías en la Educación*.
- Cabrera, J., Taleno, O., & Cruz, F. (2019). *Estrategias Didácticas para la enseñanza de la Danza folklórica en estudiantes de Educación Secundaria*. Doctoral dissertation, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.
- Carriquiriborde, N. (2019). La perspectiva sociológica en Bourdieu: intersecciones entre el campo socioeducativo y el campo de la Educación Física. *Tempos e espaços em educação*, 12(29), 227-245.
- Chiguano, A., & Morillo, K. (2021). *La danza folclórica ecuatoriana para el desarrollo de la identidad cultural en los infantes de 5 a 6 años* (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
- Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. [Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991]. Última actualización: 20 de abril de 2022. Secretaría del Senado. Diario Oficial No. 51.990.
- Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 397. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. [7 de agosto de 1997]. Última actualización: 20 de abril de 2022. Secretaría del Senado. Diario Oficial No. 51.990.

- Dervin, F., & Simpson, A. (2021). *Interculturality and the Political within Education*. Routledge.
- Dietz, G. (2018). Interculturality. *The International encyclopedia of anthropology*, 1-19.
- Durkheim, É. (2002). *La educación moral*. Ediciones Morata.
- Epulef, M. (2020). Folklore y educación y el folklore en la educación. Una mirada desde la posibilidad. Repositorio Centros de Actividades Infantiles (CAI).
- Everuss, L. (2020). The new mobilities paradigm and social theory. *Routledge handbook of social and cultural theory*, 2, 287-305.
- Fang, Q. (2020). The Social Interaction Behavior in School Education—An Interpretation of Giddens' The Constitution of Society.
- Fonseca, F., & Urdaneta, A. (2020). *Guía metodológica de danza folclórica utilizando las TIC para docentes de Educación Física*. Master's thesis, Quito, Ecuador: Universidad Tecnológica Israel.
- Galiakberova, A. A. (2019). Conceptual analysis of education role in economics: The human capital theory. *Journal of History Culture and Art Research*, 8(3), 410-421.
- Gallegos, R. M. (2020). Danza folclórica como patrimonio e identidad en el alumnado de primaria para su desarrollo integral. Repositorio Universidad de Aguascalientes.
- González, C. A. (2018). Sobre la "cultura popular": Un acercamiento. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, (47), 65-82.
- Hernández-Sampieri, R., y otros. (2017). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). México^ eD. F DF: McGraw-Hill Interamericana.
- Jackson, J. (2018). *Interculturality in international education*. Routledge.
- Kuzminov, Y., Sorokin, P., & Froumin, I. (2019). Generic and specific skills as components of human capital: New challenges for education theory and practice. *Форсаўм*, 13(2 (eng)), 19-41.
- Larraín, A. (2021). Políticas de la Música Bailable en Colombia. *Revista de Antropología*, 64(1), 1-26.
- Leal, J. (2019). *Etnografías portuguesas (1870-1970): cultura popular e identidades nacional*. Etnográfica Press.
- López, G. A., Arcila, M. T., & Hurtado, L. (2021). Bullerengue en Urabá, manifestación sociocultural compleja. Una perspectiva Inter dimensional. *Encuentros*, 20(01), 10-28.
- Marín, G., Neira, F., Ramírez, M. E., Soto, D., Vásconez, J., & Vallejo, I. (2019). Nociones de persona, lo político y las relacionalidades: paradigmas de la antropología de la naturaleza. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (65), 179-197.

- Marginson, S. (2019). Limitations of human capital theory. *Studies in Higher Education*, 44(2), 287-301.
- Marulanda, O. A. (2019). El folclor de Colombia. Practica de la identidad cultural. Universidad de Antioquia.
- Monge, J. (2020). Análisis de la danza folklórica en el Colegio de Bachillerato Ricaurte y las posibilidades de una estrategia intercultural. Repositorio Universidad de Cuenca.
- Muñiz, M., & López, J. (2019). Patrimonio folclórico: danza “El Galope” como atractivo cultural de la provincia del Guayas. *TURYDES Revista Turismo y Desarrollo local sostenible*, (diciembre).
- Nadezhina, O., & Avduevskaia, E. (2021). Genesis of Human Capital Theory in the Context of Digitalization. In *European Conference on Knowledge Management* (pp. 577-584). Academic Conferences International Limited.
- Nguyễn, V. (2019). From Multiculturalism to Interculturalism. *CrossCurrents*, 69(1), 24-28.
- Nor, M. (2020). Eclecticism and syncretic traditions: the making of Malay folk dance. In *Sharing Identities* (pp. 37-55). Routledge India.
- Oparina, N. A., Nedelnitsyna, U. V., Levina, I. D., Maltseva, O. V., & Kaitandjyan, M. G. (2020). Folk dance as a means of formation and creative education of primary school children personality. *PalArch's Journal of Archaeology of Egypt/Egyptology*, 17(6), 731-742.
- Pal, B., & Rahman, M. (2020). Acculturation, cultural resistance, or cultural rigging: A study of folk performances in popular films. *South Asian Popular Culture*, 18(3), 261-269.
- Parsons, T. (2017). The present status of “structural-functional” theory in sociology. In *The idea of social structure* (pp. 67-84). Routledge.
- Patrick, D. (2021). National Identity in Philippine Folk Dance: Changing Focus from the Cariñosa to Tinikling. In *Cultural Memory and Popular Dance* (pp. 177-192). Palgrave Macmillan, Cham.
- Pérez, J., y Nieto, J. (2020). *Reflexiones metodológicas de investigación educativa: perspectivas sociales*. Ediciones USTA.
- Prada, R., & Fernández, Á. (2021). Didáctica de la danza tradicional para la escuela: revisión bibliográfica. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (41), 57-67.
- Pulido, L. A. (2020). Reconstrucción de la identidad cultural y el folclor llanero a través del joropo. Repositorio Fundación Universitaria Libertadores.

- Ramos, N., & Bruno, A. (2020). La identidad de los escolares en contextos de diversidad cultural: una mirada a través de las ciencias sociales en la institución educativa Cristóbal Colón de Campanito, municipio de Cereté-Córdoba. Universidad de Córdoba
- Rasskin, I. (2020). La interculturalidad como reto socioeducativo: aportaciones desde el aprendizaje cooperativo. *La interculturalidad como reto socioeducativo: aportaciones desde el aprendizaje cooperativo*, 27-40.
- Ribadeneira, K. (2020). Buen vivir: críticas y balances de un paradigma social en construcción. *Diálogo andino*, (62), 41-51.
- Rodríguez, J., & Cota, R. (2019). Relación del grado de escolaridad y el ingreso bajo la perspectiva de la teoría del capital humano. Estudio de caso. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 87-108.
- Robles, M. (2019). La Danza Folclórica Ecuatoriana en el contexto de su identidad cultural e integración social. Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación.
- Sáez, C. (2019). El concepto de cultura popular ausente y su aplicación al caso chileno desde una perspectiva histórica. *Comunicación y medios*, 28(39), 64-76.
- Sandoval, H. C. (2019). Danza Folclórica colombiana como herramienta comunicativa y pedagógica. Repositorio Universidad Santo Tomás.
- Sandoval, J., y Hernández. G. (2018). Crítica a la teoría del capital humano, educación y desarrollo socioeconómico. *Revista ensayos pedagógicos*, 13(2), 137-160.
- Schultz, T. W. (1961). Investment in human capital. *The American economic review*, 51(1), 1-17.
- Solla, P., Cugusi, L., Bertoli, M., Cereatti, A., Della Croce, U., Pani, D., & Mercurio, G. (2019). Sardinian folk dance for individuals with Parkinson's disease: a randomized controlled pilot trial. *The Journal of Alternative and Complementary Medicine*, 25(3), 305-316.
- Spencer, H., & Taylor, M. (2021). *Social statics*. Routledge.
- Torres, M. A. (2020). El Orden Social en el pensamiento de Comte. *Em Tese*, 17(2), 259-279.
- Vásquez, M. (2018). Imágenes de danza del siglo XIX en Colombia, una narrativa visual para la danza folclórica. Repositorio UTADEO.